



ACTA 2023 – REUNION DIA 5/10/2016 - SESION ORDINARIA.

En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, a los cinco días del mes de octubre de dos mil dieciséis, en la Sede del Departamento Judicial Mar del Plata, se reúnen los señores Miembros del Consejo Directivo, hallándose presentes los doctores: FABIÁN GERARDO PORTILLO, LUIS ALBERTO SERNA, PAULA GILDA BRACCIALE, ROBERTO MARIANO ANDRIOTTI ROMANIN, ENRIQUE DAMIAN BES, LEANDRO GABÁS, JOSE IGNACIO ARBANESI y LUCIANO BAYO, y los Consejeros Suplentes Dres. MARIEL MARÍA DEMATTEI MILIORANZA y JORGE PALACIO, y encontrándose ausente con pedido de licencia los Dres. GUILLERMO MARTÍN GOLMAR, JORGE ALEJANDRO VICENTE y MARTIN CASTAÑEDA, y bajo la presidencia del Dr. FABIÁN GERARDO PORTILLO se tratan y resuelven los siguientes puntos:-----

Se designa para el análisis y la firma del acta a los Dres. Arbanesi y Bracciale.-----

1.- TEMAS DE PRESIDENCIA: El Sr. Presidente en primer término y ante la ausencia del Sr. Secretario y con acuerdo de los consejeros designa a la consejera Bracciale para cumplir tal función en la presente sesión. a) Resoluciones de Mesa Directiva. El Sr. Presidente informa y da cuenta al Consejo Directivo de las resoluciones de Mesa Directiva adoptadas en ejercicio de las facultades del Art. 44 de la Ley 5177 (Nº 175 del 3/10/2016). Respecto de la resolución, el Dr. Andriotti Romanín manifiesta su desacuerdo en que el proyecto de reforma del reglamento de la comisión de administración de justicia haya sido remitido para dictaminar en el Colproba ya que debe ser tratado en este Consejo porque es una Comisión interna. El Dr. Arbanesi coincide con su colega preopinante. Por unanimidad se dispone circularizar el mismo vía e.mail a los consejeros para su análisis y posterior abordaje en la próxima sesión. b) Anses / amparo. Informa el Dr. Portillo que en el amparo iniciado por el Colproba en la justicia federal local y en el que interviene subrogando el Dr. Inchausti, se ha negado la medida cautelar solicitada y que la misma será apelada. c) Sistema AJUTRA implementación. Asimismo se informa al Consejo Directivo que el pasado viernes con la presencia del Presidente del Colproba, Dr. Mateo Laborde, y funcionarios del MTySS se llevó a cabo la charla explicativa del sistema de Asistencia Jurídica a Trabajadores. El Sr. Presidente propone se proceda a la apertura del registro y que un representante del Colegio esté en la sede del Ministerio para orientar a los trabajadores que concurran a la Delegación local. Acto seguido y ante la presencia de los Dres. León, Sivo y Wlasic propone alterar el orden del día y proceder a abordar el punto e) de Secretaría. Nota colegiados DDHH. Los colegiados Dres. Bayo, León, Wlasic y Madañor que se desempeñan como abogados de la Secretaría de Derechos Humanos solicitan la urgente intervención del Colegio debido al ataque que estarían sufriendo a su ejercicio profesional y del Dr. Sivo, a raíz de su actuación profesional en causas en las que se investigan delitos de lesa humanidad, tal es el caso de las causas que se siguen al Dr. Hooft y Demarchi. El Dr. Sivo explica los pormenores y detalle de su actuación profesional, y los ataques personales que está sufriendo a partir de denuncias penales por asociación ilícita efectuadas por los imputados en su contra y permanentes difamaciones que deben soportar. Agrega que ambas denuncias se encuentran en trámite y en las mismas se ataca su labor profesional y la del Ministerio Público Federal. El Dr. Sivo y los colegas que lo acompañan solicitan en definitiva que el Colegio garantice el ejercicio profesional, se apoye la tarea de los abogados de derechos Humanos, se emita una declaración pública en defensa de sus derechos, asimismo que se designe un veedor del Colegio para la causa CNU e instar la presentación del Amicus Curiae en la causa del Dr. Hofft. Se excusa el Dr. bayo por resultar parte interesada. Acto seguido, el Consejo Directivo por unanimidad, resuelve emitir una declaración cuya redacción se encomienda a la Secretaría Legal teniendo como



base la defensa del ejercicio profesional de los colegas (arts. 19 inc. 4 *///(Continúa Acta ///2023)* y 5 Ley 5177), el respeto de las instituciones, luego circularizar la misma para su aprobación en la próxima sesión. Asimismo se aprueba avanzar en la presentación del Amicus Curiae y se encomienda la Mesa Directiva concertar con algunos de los siguientes colegas, llevar adelante la labor de veedores en las audiencias a realizarse los próximos días 17 y 18 de octubre, Dres. Alfredo Jozami, Cecilia Rodríguez y/o Gustavo Marceillac. Siendo las 20.05 hs. se retira el Dr. Palacios.-----

2.-TEMAS DE SECRETARÍA: a) Nota Comisión Jóvenes Abogados / autoridades. Habiéndose verificado los requisitos establecidos en el reglamento interno vigente de la Comisión se aprueban las autoridades electas. b) Nota Consultorio Jurídico Gratuito - Dr. Castañeda. Se deriva su tratamiento para la próxima sesión. c) Respuesta Consejo Superior. El 3 de octubre se recibió respuesta del Consejo Superior ante la consulta efectuada por este Colegio conforme se dispusiera en la sesión del 21/9/2016. El Superior ha dictaminado que del análisis de la letra expresa y del propio espíritu de la ley 5177 (arts. 43 y 44) surge la evidente necesidad que en las sesiones del Consejo Directivo se encuentren presentes para dirigirlos el Presidente o su reemplazante legal (Vicepresidente). Agregan también como fundamento que para el funcionamiento de las sesiones del Consejo Superior, se requiere a partir del art. 52 de la ley 5177 y del art. 1 del Reglamento Interno de funcionamiento que las reuniones de los órganos directivos sean presididas y dirigidas por el Presidente de la Institución o su reemplazante legal. Se toma nota y se dispone su análisis en próxima sesión junto al punto d). e) Nota colegiados DDHH. Abordado en presidencia. f) Sistema de comunicación institucional. El Dr. Arbanesi en su nota solicita se establezca un sistema de comunicación institucional que sea respetado como “norma general” de todas las resoluciones que apruebe el Consejo Directivo como también de aquellas que apruebe la mesa directiva y que se decidan comunicar de manera institucional. Se aprueba establecer dentro del reglamento de sesiones un punto que contemple tal circunstancia. g) Pedido de informe s/ publicidad. Se dispone encomendar al encargado en informática que averigüe presupuestos para difundir vía web a través de distintos sitios que permitan y efectuar campañas que fomenten la contratación de profesionales del derecho. Se retiran de la sala de Siones los Dres. Bes y Andriotti Romanín.-----

3.- TEMAS DE TESORERÍA: Viáticos Comisión de Jóvenes: Se solicitan viáticos por la suma de \$ 7.000 para asistir a las “XXVII Jornadas Académicas de Jóvenes Abogados de la Provincia” a desarrollarse los días 21 y 22 de octubre en Trenque Lauquen. Se aprueba el proporcional de viáticos para dos colegas ponentes en las jornadas. Asimismo se solicita la suma de \$ 28.419 para asistir el 15/10/2016 a la ciudad de Trelew donde se llevará a cabo la “IV Reunión Plenaria Anual de Comisión Nacional de Jóvenes de FACA”. Se aprueba solventar el proporcional de los gastos correspondientes a un solo representante. Arreglos en la sede: Se aprueba efectuar el arreglo de los baños del primer piso, pintura del salón de actos y efectuar un pliego de necesidades para que sea presupuestado. Asimismo se encomienda al Sr. Presidente avanzar en conversaciones con la Caja de Previsión para la utilización del edificio contiguo. **ALTAS Y BAJAS:** Por Secretaría se han aprobado las siguientes modificaciones de matrícula: Suspensión voluntaria: Dr. Marcelo Lacedonia (29/9/16) Dra. Tamara Maia Navarro (20/9/16), Dra. Ana María Giovannoni (29/9/16). Cancelación de matrícula: Dra. Susana Martínez de Saleme (30/9/16), Dr. Ricardo Enrique Orellano (23/9/16), Dr. Humberto Cincotta (23/9/16), Dr. Lorenzo Carlos D’Aurelio (26/9/16), Dr. José A. Martínez Ruiz (26/9/16). Rehabilitación: Dr. Alberto Alai (20/9/16), Dra. Daniela Fernanda Gutiérrez (20/9/16). Incompatibilidad: Bárbara Tellería (5/10/16), Dr. Pablo Carignano (3/10/16), Dr. Pablo Gelemur (3/10/16). Siendo *///(Continúa Acta*



COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA
e-mail info@camdp.org.ar

Miembro de la Federación Argentina de Colegios de Abogados

///2023) las 20.50 hs. se levanta la sesión difiriéndose el tratamiento de los temas para la próxima sesión.-----